



**Honorable Concejo Deliberante**  
2024

**Ordenanza**

**Número:**

**Referencia:** ORDENANZA N° 118/24

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

El Expediente N° 4624/24, caratulado: “Petición particular suscripta el Club Rotario Balcarce”, para imponer el nombre del Balcarceño “Lucas Kraglievich” a los senderos del Parque Geológico Pun Antú; y

**CONSIDERANDO:**

Que Lucas Kraglievich nació el 3 de agosto de 1886 en Balcarce y falleció en la ciudad de Buenos Aires el día 13 de marzo de 1932, descansando sus restos en el panteón de la Sociedad Científica Argentina.

Que estudió ingeniería en la Universidad de Buenos Aires, aunque abandonó la carrera cuando estaba a punto de terminarla para emprender un viaje de 120 días por la Patagonia, el que costeara de sus propios recursos.

Que fue la paleontología su vocación y fue fiel a ella hasta su último día. Fue contemporáneo de Ameghino y miembro del Museo de Historia Natural de Buenos Aires, que terminó dirigiendo en 1921. También presidió la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales durante dos períodos consecutivos.

Que descubrió familias y subfamilias de más de 80 géneros y 250 especies y subespecies y por 120 trabajos notables, que aún son de invaluable aporte a la paleontología argentina y mundial, recibió en el año 1927 el premio “Ladislao E.Holmberg”.

Que su último trabajo, "Manual de Paleontología Rioplatense", posee un valor científico incalculable, inclusive necesario para estudios e investigaciones actuales.

Que el Club Rotario Balcarce realiza homenaje al paleontólogo Balcarceño Lucas Kraglievich el 3 de agosto de cada año, en conjunto con la Subsecretaría de Cultura según ordenanza 165/17.

Que el fortalecimiento de nuestra identidad cultural como pueblo necesita de una memoria viva y permanente, que nos enorgullezca de nuestras raíces diversas en pos de valorar y resignificar a nuestros antepasados como actores protagónicos en la construcción del Partido, de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina.

Que es imperioso visibilizar aún más a estos grandes nombres que han forjado parte de nuestra historia y al quehacer diario de nuestra comunidad, generando un proceso de reapropiación histórica de sus valores y actuaciones, reviviendo sus gestas y sus legados y reflejándolos cotidianamente en nuestros vecinos.

Que para ello debemos revitalizar la mirada histórica sobre los hombres y los sucesos que han hecho grande a nuestra comunidad y el recuerdo permanente del Profesor Lucas Kraglievich honra a nuestra comunidad, fue un grande de la Paleontología que merece ser recordado.

**POR ELLO:**

EL Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA N° 118/24**

**ARTÍCULO 1.-** Impóngase el nombre “Lucas Kraglievich” a los senderos del Parque Geológico Pun Antú.

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.